

ESPECIALIDAD EN: **DERECHO PROCESAL CIVIL**

Registro ante profesiones: 602711

Modalidad: cuatrimestral

Duración: año y medio

Documentación académica que se otorga: diploma

Objetivo general del programa de estudio

Contribuir al desarrollo de competencias de profesionistas, profundizando los conocimientos en esta área específica del Derecho, de tal forma que se puedan aplicar los mismos a sus actividades diarias en relación al cumplimiento de las funciones de los respectivos cargos, de las reclamaciones en derecho ante los distintos organismos judiciales, mediante los procesos y procedimientos, cuidando con ello el cumplimiento de la Constitución y las leyes.

Perfil de ingreso

La especialidad está orientada hacia abogados en el ejercicio del Derecho Procesal Civil, sea litigante o funcionario judicial, a egresados de la licenciatura en Derecho, docentes en materia, jueces, magistrados del área civil, con la finalidad de mejorar sustancialmente su desempeño profesional.

Perfil de egreso

El egresado de la Especialidad en Derecho Procesal Civil deberá poseer conocimientos, habilidades y destrezas que lo hagan ser un profesionista con profundos saberes del derecho civil mexicano para hacer el bien trabajando con ética profesional enfrentando los problemas globales que tenemos hoy en nuestros días.

Habilidades y actitudes

El alumno identificará mediante la observación de acciones, recursos e incidentes aplicables a casos concretos cotidianos usando la jerarquización de prioridades en el uso de las pruebas en general para dar acción legal a los procesos con un sentido de ética buscando el beneficio y lealtad del interesado y de la sociedad teniendo un compromiso social.

Campo laboral

El egresado de la Especialidad en Derecho Procesal Civil podrá aplicar sus conocimientos, habilidades y actitudes en:

- Empresas e instituciones de los sectores público y privado
- Sociedades y Asociaciones Civiles
- Estudios Jurídicos
- Notarías y Corredurías Públicas
- Instituciones de investigación jurídico social
- Asesoría jurídica especializada

Requisitos de ingreso

	Original	Copia
· Solicitud de Registro	1	
· Título de licenciatura y/o certificado de terminación de estudios universitarios*	1	1
· Acta de nacimiento*	1	1
· Credencial de elector*	1	1
· Comprobante de domicilio*	1	1
· Fotografías tamaño infantil a color con nombre completo al reverso	1	
· Currículum vitae sin documentos comprobatorios	1	
· Carta de exposición de motivos por los que desea realizar estos estudios, dirigido al director de la maestría correspondiente	1	
· Carta compromiso para los no titulados, titularse de la licenciatura antes de que concluya el 3er. Semestre con opción a titulación de Licenciatura con el 51% de los créditos cubiertos en la Maestría	1	1

*Nota: Los documentos originales se regresarán después de su cotejo. Para el Doctorado en Educación Relacional y Bioaprendizaje no se requiere presentar el Título de Maestría, solo el Título de Licenciatura o Ingeniería.

Contenido curricular:

Primer cuatrimestre

- Proceso civil o acción penal.
- Juicio ordinario civil, etapas procesales.
- Controversia de orden familiar.
- Taller de derecho comparado.

Segundo cuatrimestre

- Jurisdicción voluntaria.
- Teoría de la impugnación procesal.
- Controversias contractuales.
- Seminario de temas selectos de derecho procesal civil.

Tercer cuatrimestre

- Actos prejudiciales.
- Ejecución de sentencia.
- Amparo en materia civil.
- Taller de procesal civil.

INFORMES

Departamento de Posgrados

(Tercer piso)

Tel:(228) 2 373496

Lunes a Viernes

9 a 15 h / 16 a 18 h

Oficinas

Rafael Murillo Vidal No.261

Col. Cuauhtémoc

C.P. 91069, Xalapa, Ver.

depto.posgrados@upav.edu.mx